Asunción, 9 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 64.-

WABEN S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el memorando GG.CEO.S.E. N° 69/15 y el informe GG.CEO.SE. N° 57/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 6 y 9 de octubre de 2015; la Resolución N° 18, Acta N° 56 de fecha 18 de agosto de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1466/15 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 25 de junio de 2015; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 351/15, 352/15 y la nota U.O.C. N° 63/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de setiembre y 9 de octubre de 2015; el Acta U.O.C. N° 38/15 de Apertura de Sobres de fecha 25 de setiembre de 2015; el memorando DCIP N° 111/15 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 8 de octubre de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 9 de octubre de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 57/15 de fecha 9 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocado por Resolución N° 18, Acta N° 56 de fecha 18 de agosto de 2015, expresa que la adjudicación es por Lotes, bajo la modalidad de Contrato Abierto y el plazo de vigencia será de doce (12) meses contados a partir de la firma de la orden de inicio. Dada la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio (2016), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21 inciso g) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL PRESIDENTE INTERINO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **WABEN S.A.** los **Lotes N°s. 1, 2** y **3** del Llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27/2015 - PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 18, Acta N° 56 de fecha 18 de agosto de 2015, bajo la modalidad de "Contrato Abierto", con un plazo vigencia de doce (12) meses contados a partir de la firma de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y a los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO N. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
ADJUDICA - WABEN
SERVICIOS PROTOCOLARES
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschac SGGAF - GPL 12/10/2015 09:21:10

Asunción, 9 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 64.-

WABEN S.A. - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 1 – SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS INSTITUCIONALES

Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	4	5	6	7
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)**
1	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos	Unidad	1	Evento	362.563.100.-
**PRECIO TOTAL EN GUARANÍES – I.V.A. INCLUIDO (LOTE N° 1):						362.563.100.-

*Monto mínimo	₲.200.000.000.-
*Monto máximo	₲.400.000.000.-

Lote N° 1: el monto máximo del contrato abierto será la suma de guaraníes cuatrocientos millones (₲.400.000.000.-) y el monto mínimo de guaraníes doscientos millones (₲.200.000.000.-), incluido todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE N° 2 – SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	4	5	6	7
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)**
1	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos	Unidad	1	Evento	210.062.700.-
** PRECIO TOTAL EN GUARANÍES – I.V.A. INCLUIDO (LOTE N° 2):						210.062.700.-

*Monto mínimo	₲.300.000.000.-
*Monto máximo	₲.526.000.000.-

Lote N° 2: el monto máximo del contrato abierto será la suma de guaraníes quinientos veintiséis millones (₲.526.000.000.-) y el monto mínimo de guaraníes trescientos millones (₲.300.000.000.-), incluido todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE N° 3 – SERVICIOS PROTOCOLARES PARA LA TRIGÉSIMA REUNIÓN DE PRESIDENTES DE BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA DEL SUR

Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	4	5	6	7
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)**
1	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos	Unidad	1	Evento	52.226.000.-
**PRECIO TOTAL EN GUARANÍES – I.V.A. INCLUIDO (LOTE N° 3):						52.226.000.-

*Monto mínimo	₲.150.000.000.-
*Monto máximo	₲.300.000.000.-

Lote N° 3: el monto máximo del contrato abierto será la suma de guaraníes trescientos millones (G.300.000.000.-) y el monto mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (G.150.000.000.-), incluido todas las cargas impositivas que correspondan.----------

RR
ADJUDICA – WABEN
SERVICIOS PROTOCOLARES
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Form. 126 F
CIA. LATINA S.R.L. - Tel.: 380 805

Descargado por vschaic/SGGAF - GPL 12/10/2015 09:21:10

Asunción, 9 de octubre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 64.-

WABEN S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 18, Acta N° 56 de fecha 18 de agosto de 2015, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas totales establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 18, Acta N° 56 de fecha 18 de agosto de 2015, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "OTROS SERVICIOS EN GENERAL" – Objeto del Gasto 280 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: ERNESTO VELÁZQUEZ ARSAVA.- Presidente Interino.-

RUBÉN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA GÁLVEZ
Secretario General

RR
ADJUDICA - WABEN -
SERVICIOS PROTOCOLARES
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por vschiaf SGGAF - GPL 12/10/2015 09:21:10